

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 9** *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2019, del Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se hace pública la Revisión de Oficio de la Autorización Ambiental Integrada para la instalación dedicada al Mantenimiento de Aeronaves, en el término municipal de Madrid, promovida por Iberia Líneas Aéreas de España, S. A., Operadora, expediente ACIC-AAI-2.039, sita en Carretera La Muñeza, s/n, en Madrid.*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, se hace pública la Revisión de Oficio de la Autorización Ambiental Integrada, para la instalación dedicada al Mantenimiento de Aeronaves, en el término municipal de Madrid, promovida por Iberia Líneas Aéreas de España, S. A., Operadora, con domicilio social en Edificio Central de Servicios, primera planta, Zona Industrial número 2, La Muñeza, código postal 28042, en el término municipal de Madrid.

Lo que se hace pública para que se pueda consultar la Resolución de la Revisión de Oficio de la Autorización Ambiental Integrada, de fecha 4 de noviembre de 2019 en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>

Madrid, a 28 de noviembre de 2019.—El Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático, PDF (Resolución de 16 de septiembre de 2019), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/40.038/19)

